SELLO QVARTO. DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y NOVENTA Y QVATRO.

945

Pedro de Ybarra Vecino desta villa de Madrid parezco ante Vmd como mejor aia lugar de derecho y digo que por quanto Don Juan de Ybarra mi padre difunto Vecino desta villa de Madrid fue Alcalde ordinario de ella el año pasado de mil seiscientos y ochenta y siete y en el dicho año fue preso por mandado de Vmd a pedimento de Don Juan de Ybarra mi hermano y de Don Juan de Ybarra mi tio y de Don Juan de Ybarra mi primo hermano y de Don Juan de Ybarra mi primo hermano todos Vecinos desta villa de Madrid y estuvo preso en la Carcel de Corte desta villa de Madrid mas de quatro meses y por auto de Vmd se le mandó soltar de la prisión en que estaba y se le dio por libre y quito de la causa y pedimento de los dichos mis hermano y tios y primos hermanos y de todas las demas personas que hubiesen pedido contra el dicho mi padre y por auto de Vmd se le mandó dar y